



CONVOCATORIA MODIFICADA POR RESOLUCION 2067/15

DE SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

A celebrar el día 18 de Diciembre de 2.015.-

HORA: 9.30

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por mandato del Sr. Alcalde, me es grato citar a Vd. a la sesión expresada cuyo orden del día figura a continuación, indicándole que, conforme a lo dispuesto en el artículo 90.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora, dos días después.

San Juan de Aznalfarache, a 17 de Diciembre de 2.015.-

EL VICESECRETARIO,

Fdo) Pedro Valverde Iglesias.

ORDEN DEL DIA

1º.- Propuesta de acuerdo sobre abono del 26,23% de los importes dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, correspondiente al mes de Diciembre de 2012.

2º.- Propuesta de acuerdo sobre abono del 24,04% de los importes dejados de percibir por el personal adscrito durante el ejercicio 2012 a Programas subvencionados.

3º.- Propuesta del Presidente de la Comisión Municipal de Empleo, sobre declaración de servicios esenciales.

4º.- Reclamación previa a la vía judicial de trabajadores municipales.

5º.- Propuesta de acuerdo del Presidente de la Comisión municipal de empleo sobre novación de determinadas relaciones laborales con incremento de jornada a diverso personal de este Ayuntamiento”.